



RESOLUCION JEFATURAL N° 056-2017-GORE-ICA-PETACC/JP.

Ica, 05 de Julio de 2017

VISTO:

El Oficio N° 003-2017-GORE-ICA-PETACC/CS AS N° 003-2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Presidente del Comité de Selección solicita la aprobación de las Bases del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 0003-2017-GORE/ICA/PETACC en cumplimiento con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a efectos de proceder a la contratación del Servicio de Consultoría: Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) del PIP "Control de Desbordes e Inundaciones del Río Ica y Quebrada Cansas/Chanchajalla";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 051-2017-GORE-ICA-PETACC/JP, se aprobó el Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 0003-2017-GORE/ICA/PETACC para la contratación del Servicio de Consultoría: Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) del PIP "Control de Desbordes e Inundaciones del Río Ica y Quebrada Cansas/Chanchajalla";

Que, las Bases Administrativas elaboradas por el Comité de Selección, cumplen con las condiciones mínimas establecidas en el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en atención a ello y con la finalidad de continuar con las acciones administrativas relacionadas con el mencionado procedimiento de selección, es necesario emitir el acto resolutorio que apruebe las Bases Administrativas citadas, teniendo en cuenta su autonomía y responsabilidad del órgano a cargo del procedimiento de selección, conforme a lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente;

Estando al visto de la Dirección de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho - PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva N° 040-2017-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Bases Administrativas que regirá el Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N° 0003-2017-GORE/ICA/PETACC (Primera Convocatoria), para la contratación del Servicio de Consultoría: Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) del PIP "Control de Desbordes e Inundaciones del Río Ica y Quebrada Cansas/Chanchajalla"; la misma que consta de 120 folios que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir la presente resolución al Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección AS N° 0003-2017-GORE-ICA-PETACC, así como al Órgano de Control Institucional del PETACC, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

Ing. Luis Fernando Murguía Vilchez
JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL